

8.0101102/112 /

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1.939.-

Núm. 6.487.-

Apellidos

Nombre

.....
BORRAZ

.....
MIGUELA

Apodo

.....
PASTOR

.....
Filiación

.....
Referencia

7 19279

Recibida instancia en este Gobierno Civil, de la vecina de esa localidad, MIGNOLA DOMINGO PASTOR, solicitando autorizacion para trasladar su vivienda a ... con objeto de atender a los ... vistes las causas ... buenos antecedentes, ha resultado acceder a su peticion.-

Lo que participo a V., para su conocimiento y ratificacion a la interesada, acordando la exoneracion de la obligacion que tiene de lo presentarse en la Secretaria de Orden Publico del Gobierno Civil de aquella Capital.-

Dios guarde a V., muchos años.-

Fe del 24 de Noviembre de 1.909.-
D. ... VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

Sr. Comandante del Puesto de la Guardia Civil

CALANDA.-



7 19280

Excmo. Señor :

Recibida en este Gobierno Civil, instancia de M. GONLA BORRAZ PASTOR, de 45 años de edad, casado, hijo de Felix y Maria, natural y vecino de Calanda, solicitando autorización para trasladar su residencia a la villa, vienes las causas que expone la tener que atender a dos hijos mientras cursan sus estudios en la mencionada Capital y teniendo en cuenta las personas de dicha villa, y esta considerada como adicto al Movimiento, he resuelto acceder a su peticion y autorizarle en el día de hoy para que pueda trasladarse a esa Capital, habiendo sido advertido de la obligacion que tiene de presentarse en la Secretaría de Prensa Publico de este Gobierno Civil.-

Lo que se cumpliere en participar a V. E., para su conocimiento y efectos.-

Dios guarde a V. E., muchos años.-

Ternel 28 de Noviembre de 1.928.-
AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

Excmo Señor Gobernador Civil de la Provincia de

6487



Excmo. Señor.

Cumplimentando cuanto me ordena en su superior escrito numero 18,641 de fecha 13 del actual, sobre informe de la conducta y antecedentes de la vecina de esta localidad MIGUELA BORRAZ PASTOR, tengo el honor de comunicar a la respetable autoridad de V.E. que dicha individuoa que es de 45 años de edad, casada, de profesión sus labores, hija de Felix y de Maria, nacida en este pueblo el dia 3 de Marzo de 1,894 domiciliada en Plaza de España número 8, es de ideas derechistas desde antes del Glorioso Movimiento Nacional y creencias religiosas, habiendo observado durante la dominación roja en esta Villa una conducta intachable en todos los aspectos. Desea trasladar su residencia a Zaragoza para atender al cuidado de dos hijas que han de cursar sus estudios en dicha capital por lo que el que suscribe, salvo como siempre el mejor parecer de su autoridad la considera acreedora a la gracia que solicita e imprescindible este traslado toda vez que las hijas citadas no se hallan internas en ningun Colegio y su madre ha de aten-



der a su cuidado y manuntención.

Dios guarde a V.E. muchos años
Calanda 21 de Noviembre de 1,939
Año de la Victoria
El Comandante del Puesto

*Manuel Pablos
Houfiro*

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia (Secretaría de Orden Público)

Teruel.



X

MIGUELA BORRAZ PASTOR, mayor de edad, casada, sin profesión especial, natural y vecina de CALANDA Teruel, a V.E. con el mayor respeto e x p o n e:

Que por razón de estudios de sus hijas Francisca y Maria Martín Borraz, tiene necesidad la recurrente de trasladar su residencia a Zaragoza, calle de las Danzas, núm.5, pral, izda, en unión de sus dos ya dichas hijas, y por las causas antes expuestas,

A V.E. s u p l i c a se digno autorizarle trasladar su residencia a Zaragoza, a la expresada calle de las Danzas, núm.5, pral, izda

Es gracia que se promete alcanzar del recto proceder de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Calanda, a 9 de noviembre de 1939.- Año de la Victoria

Miguella Borraz

Excmº Sr. Gobernador Civil de esta provincia

TERUEL.
=====



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL
ORDEN PUBLICO

Núm.

h. J. G. M.

5

Sírvase V. informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos, antes y después de iniciado el Movimiento, así como de la actuación en relación con el mismo de la vecino de esa localidad NIGUELA BOBRAZ PASTOR, que solicita trasladar su residencia, haciendo constar su filiación completa, si es imprescindible este traslado y acreedora a la gracia que solicita.-

Dios guarde a V. muchos años.
Teruel 13 de Noviembre
de 19³⁹ -Año de la Victoria.

El Gobernador Civil,

Comandante del Puesto de la Guardia Civil de
Sr. CALANDA.-

